

F. 5046

## ORD: EXP.N° 1939

EXP: Nº 306 IX Región de La Araucanía -

Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del

2º Juzgado Civil de Temuco.

OBRA: "Proyectos de Emergencias Terremoto

2010, Camino Santa María de Llaima - Cherquen, Sector Km. 3,28000 a Km. 7,30000", Comuna de MELIPEUCO, Provincia de CAUTÍN, IX Región de La

Araucanía.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 11 de abril de 2012

DE :

ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

A

SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA

Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 16 de abril de 2012, a la orden del 2º Juzgado Civil de Temuco, RUT. 60.311.015-3, CTA. CTE. Nº 62.900.143.961, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

c/ 191890

DECRETO MOP (E) Nº590, DE 29 de marzo de 2012:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
1	KATZ ZONDEK MICHAEL Y OTROS	\$741.601

Saluda atentamente a Ud.,

ELIANA BAEZA HALTENHOFF Constructor Civil Jefe Depto. de Expropiaciones DIRECCION DE VIALIDAD FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA

Abogado Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía Ministerio de Obras Públicas

FAN/cve. DISTRIBUCIÓN

Distribucio
Destinatario

Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía

Nº Proceso <u>5676846</u>

